



# Virtualia

Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana

## SUMARIO

# #16

## Febrero / Marzo 2007

### EDITORIAL

Por Alejandra Glaze

### FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LA PSICOSIS

#### La invención psicótica

Por Jacques-Alain Miller

#### La psicosis ordinaria

Por Eric Laurent

#### La certeza como experiencia y como axioma

Por José María Álvarez

#### Los trastornos de lenguaje en la época del Otro que no existe

Por Ana Simonetti

#### El insulto y la lalengua

Por Lucía Dragonetti

#### Las psicosis infantiles: del "autismo" a la psicotización

Por Guillermo Belaga

#### ¿Qué angustia para la psicosis?

Por Mayra de Hanze

#### Imagen y perversión en un caso de psicosis

Por Simone Souto

#### Psicosis contemporáneas

Por Emilio Vaschetto

### MISCELÁNEAS

#### ¿Qué es realmente la rebeldía?

Por Carlos Gustavo Motta

#### Lo impolítico

Por Luis Tudanca

#### Acting out, síntoma y angustia

Por Juan Fernando Pérez

#### La mirada del vacío: "El Pabellón de Oro" de Yukio Mishima

Por Manuel Montalbán Peregrín

#### El síntoma: un funcionamiento

Por Silvia Baudini

#### Un margen para el padre

Por Heloisa Caldas

#### Una vida al filo de la muerte

Por Noemi Cinader

#### Del autismo del síntoma al lazo transferencial

Por Marisa Morao

### EL PENSAMIENTO ILUSTRADO

#### Vida y amenaza. Algunas notas para pensar la política contemporánea a través de la noción de biopoder

Por Carolina Schillagi

### COMENTARIO DE LIBROS

#### "El psicoanálisis y los debates culturales. Ejemplos argentinos"

Comentario del libro de Germán García. Paidós, Buenos Aires, 2005. Por Marco Mauas

#### Depresiones y psicoanálisis

Insuficiencia, cobardía moral, fatiga, aburrimiento, dolor de existir  
Comentario del libro de Emilio Vaschetto (compilador). Por Ricardo Seldes

#### "La creencia y el psicoanálisis"

Presentación del libro de M. Goldenberg y D. Chorne (comp.). Por Silvia Tendlarz

## EL PENSAMIENTO ILUSTRADO

### *Vida y amenaza*

# *Algunas notas para pensar la política contemporánea a través de la noción de biopoder*

Por Carolina Schillagi

**En este trabajo se ponen en consideración el concepto de biopoder foucaultiano en conexión a las nuevas elaboraciones de pensadores actuales como Roberto Esposito, Parte de la idea del primero, acerca a la estatalización de lo biológico, como ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, lo que lleva a plantear hoy más que nunca, a la biopolítica, como nueva tecnología del poder, que se aboca no al individuo o a la sociedad sino a la idea de población como problema político y a la vez, científico.**

¿Cuáles son algunas de las implicancias analíticas que podrían tener hoy las formulaciones planteadas por Michel Foucault respecto del biopoder? ¿Qué aspectos de su aporte teórico presentan posibilidad de ser contrastados o puestos en diálogo con ciertos análisis de la filosofía política actual? Pero sobre todo, ¿no es acaso la naturaleza ambi-valente, esto es, ligada a un mismo tiempo a la vida y a la muerte, implícita en la noción de biopoder la que la torna una noción potencialmente iluminadora para reflexionar sobre algunos de los aspectos más controvertidos de la política contemporánea?

El presente trabajo se orienta a explorar dichas posibles implicancias en los cursos reunidos en Hay que defender la sociedad ([1997] 2000), especialmente en la clase dictada por Foucault en el Collège de France el 17 de marzo de 1976. Para ello, algunas formulaciones contenidas en el trabajo de Roberto Esposito, *Immunitas. Protección y negación de la vida* ([2002] 2005) servirán como punto de referencia y diálogo conceptual.

La producción teórico-filosófica de Esposito en su obra *Immunitas*, proporciona un telón de fondo contra el que se recorta el enfoque foucaultiano sobre el poder que tiene como objeto la vida. En ese camino, contribuye a problematizar la cuestión de la reversibilidad del biopoder (su positividad y su negatividad) en tanto alude a dicha cuestión desde diferentes ángulos analíticos, abriendo la posibilidad de una discusión al respecto.

## **El biopoder según Foucault**

El tema central abordado por Foucault en la clase del 17 de marzo de 1976 es el conjunto de transformaciones sufridas por la noción de "razas", concepto clave del discurso histórico del siglo XVIII. Dicho concepto, dice Foucault, no va a desaparecer sino que se tornará "racismo de Estado". Tomando como punto de partida la consideración de la vida por parte del poder, vale decir, el surgimiento del biopoder, el autor se referirá entonces a la estatalización de lo biológico, a un "ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente" (2000: 217).

Para realizar el análisis, Foucault alude a la teoría de la soberanía y subraya una vez más que el derecho de vida y muerte era uno de los atributos de la misma. Esto hace que la vida y la muerte ya no se erijan como cualidades naturales sino que ambas sean derechos porque así lo quiere la voluntad del soberano. El poder aparece siempre del lado de la muerte, es decir que a partir del derecho a matar, el poder tiene derecho sobre la vida.

En contraste, en el siglo XIX emerge un tipo de poder que compensa la disimetría del poder soberano sobre la vida y la muerte de los súbditos. Este tipo de poder no es excluyente respecto del poder y la tecnología disciplinarios

sino que los engloba y los modifica. Se trata, precisamente, del biopoder. Esta nueva forma de poder se ocupará de la multiplicidad de los hombres pero no en tanto cuerpos individuales sino en tanto masa que se ve afectada por procesos que son propios de la vida: proporción de nacimientos, decesos, tasas de reproducción, fecundidad, en otras palabras, la demografía. Junto a estas cuestiones también se va a ocupar de las endemias, de la naturaleza, de la extensión, de la duración, de las enfermedades reinantes en la población, esto es, la higiene pública. Además, en relación con la problemática de la vejez, de las anomalías, de las enfermedades que dejan al individuo fuera de actividad, etc., el biopoder introduce mecanismos asistenciales, seguros, pensiones, formas de ahorro individual y colectivo, etc. Por último el biopoder atenderá también las cuestiones relacionadas con el ámbito de la ciudad, el urbanismo, el medio geográfico.

La biopolítica, como nueva tecnología del poder, se aboca no al individuo o a la sociedad sino a la idea de población como problema político y a la vez, científico. Por otra parte, la naturaleza de los fenómenos a los que se dirige es de tipo aleatoria, los fenómenos "objeto" son producidos en serie. Los mecanismos que introduce la bio-política son mecanismos dirigidos a asegurar una regularización, no una disciplina (previsiones, mediciones estadísticas, cálculos globales, etc.). Desde esta perspectiva, nos encontramos ante dos series, por un lado, cuerpo-organismo-disciplina-instituciones y por otro, población, procesos biológicos-mecanismos reguladores-estado; el elemento que circula en ambas series es la norma.

Si el poder soberano hacía morir y dejaba vivir, el biopoder hace vivir y deja morir, lo cual se manifiesta en lo que Foucault llama "la descalificación progresiva de la muerte", desplazamiento que reside en una transformación de las tecnologías del poder.

En la medida en que el poder interviene cada vez más para hacer vivir, la muerte se convierte entonces en el límite del poder, vale decir, se transforma en aquello que el poder no puede ya alcanzar ni tener bajo su dominio. En este sentido, el autor subraya que "el influjo del poder no se ejerce sobre la muerte sino sobre la mortalidad" (2000: 224).

En tanto el autor atiende a ese proceso de transformación de las tecnologías de poder (mecanismos como la disciplina y la regularización) pone de relieve su carácter superpuesto. Subraya entonces las características de ambos mecanismos, uno ejercido sobre los cuerpos individuales y otro sobre la masa de seres vivientes pero cuando se refiere a la biopolítica pone de manifiesto que su aspiración es hacia el logro de "la seguridad del conjunto respecto a sus peligros internos" (2000: 225). Es en este punto en que vamos a reparar para ponerlo en relación con la noción de inmunitas trabajada por Roberto Esposito.

Pero antes de ello –o para poder hacerlo– es necesario avanzar un poco más sobre algunas preguntas que se realiza Foucault y que expresan su interés por indagar de qué modo un sistema centrado en la biopolítica, es decir, un poder que se ocupa fundamentalmente de la vida, puede ejercer el poder de muerte. Aquí es donde introduce entonces su reflexión sobre el racismo de estado. En otras palabras, sin desconocer la existencia histórica anterior del racismo, es con el surgimiento del biopoder que el mismo se erige en el instrumento que permitirá al estado moderno producir una distinción, un "corte" entre lo que debe vivir y lo que debe morir, un modo de fragmentar el campo de lo biológico, del cual el estado se ha hecho cargo.

El adversario entonces no es un adversario político sino biológico, es aquello que amenaza o pone en peligro la vida de la población, lo cual vuelve a la muerte admisible en tanto y en cuanto se trate de la eliminación del peligro biológico y del fortalecimiento de la especie o la raza. De allí que para Foucault la especificidad del racismo no es del orden de las "mentalidades e ideologías" sino que está ligada a la tecnología del poder como "mecanismo que permite el ejercicio del biopoder" (1976).

Llegados a este punto, el diálogo que establece la producción teórico-filosófica de Esposito con la noción de biopoder que presenta Foucault, emerge claramente. Para poder hacer algunas observaciones al respecto, es preciso explorar sobre todo la categoría de "inmunidad" que el autor italiano toma como centro de su análisis en su citada obra de 2002 e intentar una breve reconstrucción de los principales argumentos esgrimidos en la misma.

## La inmunidad como paradigma interpretativo de la modernidad: biopolítica y tanatopolítica

La categoría de inmunidad en la obra de Roberto Esposito ilumina el lado negativo de la biopolítica, en tanto es una noción que le permite mostrar el reverso de la comunidad, ligada a la obligación de un don (munus). Es decir, la inmunidad es la cara negativa del biopoder en la medida en que refiere a la exención, a la dispensa de la condición comunitaria. Por lo tanto, para Esposito la inmunidad es una condición de particularidad dado que “lo propio” difiere de “lo común” y por ende, no puede ser sino anti-comunitario. No sólo lo es porque implica estar dispensado de la obligación que atañe a todos, sino que “lo propio” interrumpe el circuito social de la donación recíproca.

Si lo dicho hasta aquí hace referencia a una vertiente jurídica de la categoría de inmunidad, el autor se vale asimismo de una vertiente biológica para poder explicarla en su complejidad.

Entre los siglos XVIII y XIX cuando nace la bacteriología médica, se produce un pasaje de la inmunidad natural a la inmunidad adquirida y eso es lo que interesa a Esposito para reconstruir la categoría. En sus palabras: “La idea de base (...) es que una forma atenuada de infección puede proteger de una más virulenta del mismo tipo” (2005: 17).

Es en esta línea que la protección inmunitaria aparece como el mecanismo que protege a la vida combatiendo aquello que la niega, pero no de modo frontal, sino mediante una “inclusión excluyente” o una “exclusión mediante inclusión” (ídem: 18). En otras palabras, el procedimiento inmunitario puede prolongar la vida si le hace probar continuamente la muerte. La figura que expresa de forma más acabada este mecanismo es el *phármakon* con su doble sentido intrínseco de medicina y veneno.

Es interesante remarcar que Esposito ve en la categoría de *immunitas* un modo de interpretación de la modernidad, un paradigma portador de un carácter histórico y reversible, pero propio de la modernidad. En este punto se diferencia de Giorgio Agamben quien, como lo ha marcado el propio Esposito en una reciente entrevista, avizora en el carácter negativo de la biopolítica más bien un destino ontológico que signa a la política occidental desde su origen [1].

Preciso es decir, que aquí Esposito sigue de cerca la línea trazada no sólo por Foucault, para quien la vida biológica como objeto de la política es un fenómeno propiamente moderno sino también por Hannah Arendt. Esto es, el objeto de la decisión política en la modernidad es el material biológico, no el sujeto ni el ciudadano. Lo subraya Arendt cuando sostiene que el hecho de que “en la actualidad en política no se trate ya más que de la mera existencia de todos es la señal más clara de la desgracia a la que ha ido a parar nuestro mundo –una amenaza que, entre otras cosas, amenaza con liquidar a la política” (Arendt,[1993], 1997: 92, subrayado nuestro).

Así, este mecanismo aporético de protección y negación de la vida atraviesa para Esposito “todos los lenguajes de la modernidad” volviéndose su forma constitutiva. Es por ello que lo veremos emerger también en el modo en que la violencia forma parte del aparato jurídico que debe abocarse a reprimirla.

La trama entre derecho y fuerza, sustancia que Benjamin designa con el nombre de *Gewalt*, sirve a Esposito como punto de apoyo para sostener su argumento acerca del “englobamiento” de la violencia en el mismo aparato del derecho. Por tal motivo al inmunizar a la comunidad de los peligros que pueden acecharla, entonces, “el derecho termina por sacrificar la intensidad de la vida a la necesidad de su preservación” (ídem: 43).

Pero lo relevante en esta visita a la *Gewalt* que realiza Esposito es sobre todo el modo en que esta noción muestra visiblemente la reversibilidad de la biopolítica como mecanismo a la vez positivo y negativo. Vale decir, si lo que nos interesa es poner de relieve tal aspecto en el curso de Foucault de 1976 en tanto cuestión que abre múltiples interrogantes para pensar la política contemporánea, la lectura que el filósofo italiano presenta al respecto, a través del tratamiento del tema de una “violencia a la violencia” de corte benjaminiano es sumamente revelador. Esto es así por, al menos, dos razones concatenadas entre sí y que es necesario exponer explícitamente.

En primer lugar, al introducir a través de Benjamin el tema del carácter superpuesto entre derecho y violencia y de esa manera mostrar que “el dispositivo jurídico funciona asumiendo aquella sustancia de la que quiere proteger”

(ídem: 47), por ejemplo a través de la pena de muerte o de la policía, Esposito busca subrayar que lo que importa en esta operación no es la violencia en sí, sino su carácter externo al derecho. Por eso cita el pasaje del célebre texto benjaminiano en el que su autor deja en claro que lo que resulta amenazante de la violencia no son los fines que persigue, sino su existencia por fuera del derecho. Y esa existencia externa es a la vez amenazante para el Estado en la medida en que es fundadora de derecho (aquí Benjamin acude, como es sabido, al derecho de huelga y al derecho bélico para ilustrar tal función) así como también es conservadora del mismo, siendo esa su doble función (Benjamin, [1972], 1999).

En segundo lugar y relacionado con lo anterior, el objeto sobre el que el derecho ejerce este “control coactivo” no es otro que la vida. Aquí llegamos al núcleo de la cuestión que queremos tratar. ¿Por qué para el derecho la vida se vuelve amenazante y por qué debería inmunizársela de tal amenaza?

Esposito responde que es en tanto la vida tiende a hacerse más que simple vida, más que vida desnuda (zoé) y a volverse forma de vida (bíos) –como por ejemplo podría ser una “vida justa” o una “vida en común”– que resulta entonces un peligro para el derecho. En consecuencia, este buscará vetar “toda autotranscendencia, todo desgarró” interno de la vida, poniendo bajo su control sus infinitos casos (ídem: 49) mediante una normalización integral de la misma. Es decir, es sobre el ámbito de “lo viviente” (lo que ha dejado de ser objeto para ser sujeto de la vida) que se descarga toda la violencia del aparato jurídico y se la sacrifica o se la tiende a reducir sólo a su estatuto meramente biológico. En esta operación, Esposito ve emerger el mecanismo inmunitario: para conservar la vida como mera vida biológica “es necesario introducir en ella algo que por lo menos en un punto la niegue hasta suprimirla” (ídem: 51).

En este punto, la relación entre vida y muerte o, en los términos planteados, la relación entre biopolítica y tanatopolítica, se muestra con mayor claridad y reenvía a dicha cuestión en el enfoque foucaultiano.

¿Cuáles son entonces los rasgos específicos de esta relación compleja entre vida y muerte en el paradigma de la biopolítica propio de la modernidad?

Siguiendo a Foucault, el argumento de Esposito comienza señalando que lo viviente empieza a hacerse visible para el saber moderno en el momento en que emerge su relación constitutiva con lo que constantemente amenaza aniquilarlo; en otras palabras, “la ciencia de la vida” se recorta contra la sombra de la enfermedad y la muerte (Esposito, [2002] 2005: 26). La duración de la metáfora del cuerpo político, ahora encarnada en la “población” permite un desplazamiento expresado en que ya no es el poder el centro de imputación sino que ese centro es ocupado por la vida, en tanto “criterio último de legitimación del poder” (ídem: 27).

Para el filósofo italiano esto explica no sólo el proceso de medicalización que atestiguan los últimos dos siglos, sino también la creciente importancia de los aparatos de seguridad en las sociedades contemporáneas. En otras palabras y para poner en relación todo el argumento, encontramos aquí una vinculación no sólo entre vida y muerte, sino también entre vida y amenaza que es sumamente interesante.

Por un lado, para que la vida no sea amenazante es necesario volverla sólo vida biológica o vida desnuda pero, al mismo tiempo, también es necesario prevenir cualquier peligro antes de que ocurra y esto último tiene consecuencias que se harán sentir en el campo social.

Según detalla Esposito, lo que sucede concretamente, no es una adecuación de la protección al nivel efectivo del riesgo o la amenaza sino que se adecua la percepción del riesgo a la creciente necesidad de protección, volviéndola riesgo (ídem: 27-28), ergo, la protección se vuelve amenaza.

Ahora bien, si en el lenguaje biológico la prevención de la amenaza se traduce en la inoculación del fármakon (esto es, las vacunas o los antídotos) a la vez medicina y veneno, en los términos de la vertiente jurídica de la categoría de inmunitas, la normalización de la vida, aquello que permitirá tenerla bajo control para que no se vuelva bíos, para que se mantenga dentro de sus límites biológicos, será el recurso a la anticipación de la sentencia de culpabilidad soslayando la culpa efectiva. Más claramente, se trata de hacer culpable a la vida condenándola de antemano o en palabras de Esposito “No se la juzgará por ser culpable, sino que se la hará culpable para que pueda ser juzgada (y condenada)” (ídem: 50) y, así, lograr el propósito de neutralizar su carácter amenazante.

Aun en este recorrido en el que sobresale el lado negativo de la biopolítica, podemos detectar en el texto de Esposito un resquicio para una reflexión sobre la relación entre vida y política que no se restrinja únicamente a una apropiación violenta de la primera por parte de la segunda. Esta posibilidad parece estar dada a través de dos cuestiones contenidas en su enfoque: una es la historicidad y por ende el carácter contingente y no ineluctable de dicha relación y la otra, la posibilidad siempre abierta para que la creciente necesidad de preservación y auto-protección de las sociedades contemporáneas pueda orientarse también hacia formas alternativas de relación entre vida y política que contemplen una política de la vida más que sobre la vida.

Aunque menos desarrollada no sólo por el autor italiano sino también por Foucault, la consideración y análisis de esta última posibilidad que señalamos aparece en *Immunitas* ligada a las perspectivas teóricas contenidas en los trabajos de Donna Haraway. Si bien no vamos a abocarnos aquí a su consideración detallada, baste señalar en tal sentido que la posibilidad de “una relación no excluyente [de la inmunidad] con su inverso, lo común” (Esposito, 2005: 30) aparece expresada en la filosofía de Haraway a través de una cuestión que es, a la vez, un desarrollo teórico y una crítica a uno de los aspectos de la biopolítica foucaultiana, relacionado con la concepción del cuerpo.

En efecto, lo que propone Haraway es tomar en cuenta no sólo el aspecto antinómico inherente a la función inmunitaria sino también su perfil constructivo. Para hacerlo, la autora parte de una concepción del cuerpo que es precisamente el punto en que parece avanzar más allá de la teoría foucaultiana al respecto, considerándolo una construcción inacabada y no un sistema cerrado y monolítico. Dicha perspectiva le permite entonces concebir un sujeto de la biopolítica abierto a la presencia de lo extraño, pero no sólo en su sentido de potencia negativa que ha de ser rechazada sino también de posibilidad. En otras palabras, los implantes, las prótesis e incluso la inseminación artificial en la mujer, vendrían a atestiguar la posibilidad de que el sistema inmunitario no cumpla sólo una función de rechazo frente a lo extraño sino que pueda, al mismo tiempo, convertirse en un dispositivo que permite a la diferencia atravesarnos y constituirnos.

Por otra parte, tal perspectiva resulta –como ya señalamos– en un contraste con la teoría foucaultiana en el punto de la consideración del cuerpo. Brevemente diremos siguiendo a Esposito que si en Foucault el cuerpo como objeto específico del biopoder (aunque pensado en términos de “población”) es todavía una categoría unitaria que sigue las huellas de los mecanismos de poder de la era moderna, en Haraway es una categoría profundamente atravesada por la proliferación tecnológica, que involucra la consideración de nuevos códigos socioculturales insertos en dicho cuerpo, códigos que por otra parte resultan inasimilables a los de la modernidad[2].

## Comentarios finales

Hasta aquí hemos visto desplegarse entonces la cara negativa de la biopolítica, que en Foucault aparece ilustrada a través de la noción de racismo de Estado ligado a una política de muerte y que en Esposito está visiblemente vinculada con dicha tanatopolítica a través de la necesidad cada vez más difundida de protección o de seguridad.

También ha quedado claro que la noción de cuerpo, aunque controvertida cuando se la somete a contrastes con análisis recientes del campo de la filosofía política o la teoría social, conserva en la perspectiva foucaultiana toda su pregnancia como categoría analítica que hace posible comprender e interpretar las transformaciones de los mecanismos y las tecnologías de poder a lo largo de la historia.

Cruce y lugar de aplicación de las tecnologías disciplinarias en el paradigma de la soberanía, relacionado con los procesos biológicos y la conservación de la especie humana en el del biopoder, el cuerpo (no sólo individual sino colectivo) viene a conformar el punto de anudamiento y de superposición de ambos paradigmas.

Foucault señala insistentemente la vinculación de la tecnología regularizadora del biopoder con la creciente necesidad de una “seguridad” que vendría a ser provista por una suerte de homeostasis, de equilibrio de los procesos atinentes a la especie humana. Allí es donde aparece la función de “hacer vivir”, el carácter si se quiere positivo de la biopolítica en lo que hace a procurar el mantenimiento y la conservación de los procesos vitales, pero que, como enseguida se vuelve evidente, no puede aparecer sin su contracara negativa[3]. El precio de la seguridad, del equilibrio y de la protección es saberlas vinculadas irremisiblemente a la amenaza y el peligro de la auto-destrucción; en Foucault la huella de esta biopolítica negativa estará marcada, como hemos visto, por el racismo estatal. Hay

aquí un punto de especial atención en la formulación presentada en el Collège de France en marzo del '76: Foucault resalta el carácter complejo del sentido de "dar muerte" en la medida en que el mismo no se ciñe a la literalidad del asesinato directo sino que involucra a la multiplicación del riesgo de la muerte de algunos pero también a la muerte política, la expulsión o el rechazo (Foucault, 2000: 231). Punto de especial atención, decíamos, si lo que queremos es rastrear los señuelos que va dejando el pensamiento foucaultiano para pensar los procesos actuales ligados a la discriminación, la segregación o las demandas de seguridad fundadas en la dureza penal y la selectividad del carácter de víctima.

También avizoramos en los argumentos que hemos intentando reconstruir de manera sucinta, una brecha por la que se cuele la posibilidad de pensar la otra cara de la biopolítica. Una cara que contemple, sin dejar de tener en cuenta la abrumadora carga auto-destructiva que atañe a la política contemporánea, una perspectiva menos mortífera de la misma.

Según ha sido apuntado por importantes exponentes de la filosofía política actual, no deja de resultar una tarea compleja y desafiante encontrar en los textos de Foucault dedicados a la temática del biopoder, un mapa que oriente en el análisis de tal perspectiva y en la búsqueda de nuevas herramientas para dar cuenta no sólo teórica sino también metodológicamente de ella. En tal sentido, el presente recorrido ha dejado expuesta la necesidad de tener en cuenta los interrogantes que el enfoque foucaultiano sobre el biopoder aporta para la reflexión sobre la cuestión de la reversibilidad de dicho paradigma. En este carácter ambivalente puede que residan importantes claves para comprender algunos de los procesos políticos y sociales más revulsivos de la era contemporánea, entre los que se cuentan la creciente diseminación de las representaciones de lo amenazante o las transformaciones y avances científico-tecnológicos, su diversificación y su papel crucial en los modos de regulación social.

#### Bibliografía

- ARENDT, Hannah (1997), *¿Qué es la política?*, 1ra edición, Barcelona: Paidós Ibérica.
- BENJAMIN, Walter [1972], (1999), *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, España: Taurus.
- DREYFUS, Hubert L. y RABINOW, Paul (2001), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, 1ra edición, Buenos Aires: Nueva Visión.
- ESPOSITO, Roberto (2005), *Immunitas: protección y negación de la vida*, 1ra edición, Buenos Aires: Amorrortu.
- ELIAS, Norbert (1989), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel (2000), *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- HARAWAY, Donna J. (1995), *Manifiesto para cyborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX, Eutopías 2ª época*, Documentos de trabajo, vol. 86, Valencia: Centro de Semiótica y teoría del espectáculo – Universidad de Valencia & Asociación Vasca de Semiótica.

\* Doctoranda en Ciencias Sociales UNGS-IDES. Trabajo presentado al Seminario del Dr. Edgardo Castro sobre el texto "Hay que defender la sociedad" de Michel Foucault, junio de 2006.

1- Ver "Toda filosofía es en sí política", por Edgardo Castro, Revista Ñ, Clarín, 12/03/05.

2- En este sentido, resulta central la figura del cyborg tratada por Haraway, como aquel constructo conformado por organismo y máquina que jaquea la figura del cuerpo unitario aún resguardada en la formulación foucaultiana y propia de la época moderna. Al respecto, ver Haraway (1995).

3- Es refiriéndose a la tecnología regularizadora que Foucault apunta que la misma "procura controlar la serie de acontecimientos riesgosos que pueden producirse en una masa viviente" (Foucault, 2000: 225).